



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

174/86

Salta, 20 de agosto de 1986.-  
Expediente N° 12.126/84.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "MORTALIDAD PERINATAL Y PRIMATUREZ EN HIJOS DE ADOLESCENTES EN LA MATERNIDAD "LUISA BERNAL DE VILLAR" - SALTA", elaborado por la alumna Silvana Alonso de Colina, L.U. N° 5330 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los Artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N° 198/84.

Que en cumplimiento del Artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de fs.13, propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR FOLLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 28 de agosto de 1986, a horas 16:00 de la alumna Silvana ALONSO de COLINA, L.U. N° 5330 de la Carrera de Enfermería y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA
- Lic. Nora PALAVECINO de MACHADO
- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Lic. Gladys GARCIA

ARTICULO 2°- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos e integrantes del Tribunal Examinador a sus efectos.-

RMD.

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO